Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Presidencia ha anunciado la firma de una instrucción para asegurar la plena inclusión en los eventos regionales

La Comunidad de Madrid garantizará la accesibilidad total a los actos organizados por sus consejerías

- El Gobierno autonómico fija pautas de actuación en materia de coordinación normativa y protocolo diferenciado para personas con discapacidad
- La Comunidad apoya la inclusión laboral de las personas con algún tipo de discapacidad
- Varios jóvenes con autismo participan en un taller de una pastelería donde aprenden a hacer roscones

3 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid garantizará la accesibilidad total a los actos y eventos organizados por sus consejerías. Así lo ha anunciado hoy la consejera de Presidencia, Eugenia Carballedo, que ha firmado una instrucción sobre pautas de actuación en materia de coordinación normativa y protocolo diferenciado para personas con discapacidad en eventos del Gobierno regional.

La instrucción rubricada hoy recoge la "necesidad de adoptar cuantas medidas resulten convenientes para favorecer la accesibilidad y la plena inclusión de las personas con discapacidad en los actos y eventos que corresponda y que se celebren por la administración de la Comunidad de Madrid".

También se recoge la necesidad de cumplir con todas las actuaciones que "tiendan a proporcionar una distribución adecuada del espacio y el mobiliario, a facilitar una comunicación efectiva del acto y su desarrollo –con lenguaje de signos en su caso-, así como otras análogas que consigan desarrollar un protocolo diferenciado e integrador para las personas con discapacidad".

Con esta orden también se "insta a la revisión de la normativa madrileña que requiera adecuarse y actualizarse, en su caso, conforme a los principios recogidos en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la ONU el 13 de diciembre de 2006", ha explicado la titular de Presidencia.

Además, cualquier iniciativa normativa que se adopte de futuro en el ámbito de la Comunidad de Madrid "deberá igualmente tener en cuenta los principios vigentes tras la Convención Internacional de la ONU, de forma que los derechos de las personas con discapacidad queden debidamente garantizados".

La consejera de Presidencia ha asegurado que, con esta instrucción, el Gobierno autonómico “cumple con una reivindicación” de las entidades que representan a personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid, entre ellas CERMI Madrid.

TALLER CON PLENA INCLUSIÓN

Carballedo ha realizado el anuncio durante su visita al obrador de la pastelería Lazcano, donde ha conocido el trabajo que están realizando personas con autismo en un taller de elaboración de un roscón de reyes. Los jóvenes que participan -algunos ya están trabajando y otros han realizado prácticas- han preparado el postre que se tomarán estos días en el centro de día al que acuden habitualmente.

El acto ha estado organizado por Plena Inclusión Madrid, la federación de organizaciones de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de la Comunidad de Madrid. Es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja desde 1978 para proveer servicios, defender derechos y ser agente de cambio social.

En la actualidad, forman parte de este organismo un total de 115 entidades, de las que nueve centran su labor en acompañar y prestar apoyo a las personas con trastorno del espectro autista (TEA) y sus familias durante todas las etapas vitales: atención temprana, educación, adolescencia, educación, empleo, familia, sanidad, ocio o procesos de envejecimiento.

Una de las asociaciones pioneras en el trabajo con personas con autismo es ALEPH-TEA, constituida en 2002 por un grupo de familias con hijos e hijas con TEA, en la que también participan profesionales especializados. Los jóvenes que han participado hoy en el taller forman parte de esta agrupación y han podido conocer, ayudados de pictogramas, los ingredientes que lleva el roscón, cómo se elabora y poner la guinda final al dulce, el regalo que esconde.